**UNIVERSIDAD DEL SURESTE**

**CATEDRATICO:** SANTIESTEBAN PANIAGUA HUGO ADALBERTO

**MATERIA**: REGIMEN FISCAL PARA PERSONAS MORALES

**ALUMNO:** SILVESTRE MELINA PEREZ ESTRADA

**CUATRIMESTRE:** 6TO.

**CARRERA:** CONTADURIA

**TEMA:** DIM (DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE)

**FECHA:** 13 DE JUNIO DEL 2021

EN EL SIGUIENTE TRABAJO SE HABLARA SOBRE LA **DIM** (DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE).

LA CUAL ESTARA EN ORDEN DE LA SIGUIENTE MANERA.

* Concepto
* Sujetos Obligados
* Fecha de presentación
* Periodicidad
* Obligaciones a cumplir
* Objetivo de la DIM
* Fundamento legal

DE ACUERDO CON LA REGLA MISCELÁNEA 2020 2.8.4.1., LOS CONTRIBUYENTES PODRÁN PRESENTAR OPCIONALMENTE CADA UNO DE LOS ANEXOS CONTENIDOS EN EL PROGRAMA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN INFORMATIVA MÚLTIPLE (DIM), SEGÚN ESTÉN OBLIGADOS, EN FORMA INDEPENDIENTE.

POR TAL RAZON HAY QUE CONOCER MUY BIEN ESTE TEMA PARA SABER COMO Y CUANDO HAY QUE PRESENTAR ESTAS DECLARACIONES, POR QUE AL NO HACERLO EN LA FECHA ESTIPULADA HABRA CONSECUENCIAS COMO PAGAR DE MÁS, TANTO COMO PERSONA FISICAS Y MORAL TIENEN QUE TENER NOCION DE ESTO, PARA QUE NO HAYA PROBLEMAS AL MOMENTO DE DECLARAR Y ASI LEVARLA ACABO DE MANERA EXELENTE, PARA QUE DESPUES NO GENERE MULTAS POR QUE ESTO ES LO QUE SUCEDE AL PRESENTARLA DESPUES DE LA FECHA.

A CONTINUACION SE ABORDARA MAS SOBRE ESTE TEMA.

 Te permite presentar tu declaración informativa anual de suel-

 CONCEPTO: dos, salarios, conceptos asimilados, crédito al salario y subsi-

 dios para el empleo y para la nivelación del ingreso.

 - Si pagas a trabajadores asalariados

 PERSONAS FISICAS -Si paras por asimilados a salarios, la in-

 SUJETOS formación a presentar son las retenciones

 OBLIGADOS PERSONAS MORALES Declarar la información de las transacci-

 MORALES ones con clientes y proveedores.

 Presentar los datos, montos pagados

 y las retenciones.

.

**DECLARARACION** FECHA DE A más tardar el 15 de febrero de cada año

**INFORMATIVA** PRESENTACION

**MULTIPLE**

PERIODICIDAD Anual

 Informar las retenciones de ISR por sueldos, salarios,

 OBLIGACIONES conceptos asimilados, crédito al salario y subsidios

 para el empleo realizado durante el ejercicio.

 OBJETIVO DE LA Informar sobre las retenciones de impuestos por sala-

 DIM ríos

 FUNDAMENTO Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan di-

 LEGAL versas disposiciones de la Ley del impuesto sobre la renta

LA DECLARACIÓN INFORMATIVA MÚLTIPLE EN MÉXICO TAMBIEN CONOCIDA COMO DIM DEBE SER PRESENTADA ANTE LA AUTORIDAD FISCAL DE DICHO PAÍS POR DETERMINADOS CONTRIBUYENTES, ES UNA DECLARACIÓN ANUAL LA CUAL DEBE SER COMPLETADA Y PRESENTADA POR AQUELLAS PERSONAS NATURALES O MORALES, QUE SEAN CONTRIBUYENTES A FINES DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

SEGÚN DATOS, ESTA DECLARACIÓN HA SUFRIDO MODIFICACIONES DESDE EL 2014, EN CUANTO A LOS ANEXOS QUE LO INTEGRAN, DE LOS 10 ANEXOS QUE CONTENÍA ACTUALMENTE SÓLO QUEDAN DOS VIGENTES.

ASI QUE POR TAL RAZON LAS PERSONAS TIENEN QUE CONOCER MUY BIEN SOBRE ESTA DECLARACION, PARA QUE NO TENGAN CONSECUENCIAS DESPUES, PORQUE EN CASO DE INCUMPLIR CON LA FECHA GENERA MULTAS Y ESO NO ES CONVENIENTE, PAGAR DE MAS CUANDO UNO SABE CUANDO CAE LA FECHA DE HACER LA DECLARACION.

PARA PODER PRESENTAR LOS ANEXOS, EL CONTRIBUYENTE DEBERÁ IR AL PORTAL DEL SAT Y DESCARGAR LA APLICACIÓN DIM Y REALIZARLO COMO SE INDICA EN LA PAGINA.

EL CONTRIBUYENTE DEBERÁ TOMAR EN CONSIDERACIÓN QUE EN CASO LA INFORMACIÓN EXCEDA LOS 40,000 REGISTROS SE DEBERÁ PRESENTAR EN LAS OFICINAS DEL SAT.

 PARA SABER TODO ESTO, HAY QUE PROCURAR LEER Y BUSCAR INFORMACION, PARA QUE DESPUES NO HAYA SORPRESAS EN CASO DE QUE SALGA MAL TANTO PERSONA FISICA Y MORAL TIENEN QUE TENER ESTOS DATOS.

**BIBLIOGRAFIA**

https://www.altonivel.com.mx/finanzas-personales/sat/declaracion-informativa-multiple-dim-2018-sat/

https://wwwmat.sat.gob.mx/cs/Satellite?c=SATDeclaracion&childpagename=SatTyR%2FSATDeclaracion%2FSAT\_LandingDeclaracion&cid=1462228421625&d=Touch&packedargs=d&pagename=TySWrapper

https://caballeroyasociados.mx/declaraciones-informativas-2021/